



Por Decreto de la Alcaldía 2918/2020 de fecha 16 de noviembre se ha resuelto aprobar, entre otros, el nombramiento del Órgano de Selección, así como convocatoria para la celebración del proceso selectivo, con relación a la selección de un Conservador-Mantenedor en la especialidad de Herrero.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace público el siguiente:

### ANUNCIO DE LA ALCALDÍA

**“VISTO** el Decreto de Alcaldía 2100/2020, inscrito en el Libro Decretos con fecha 18 de agosto de 2020, por el que se resuelve entre otros, adoptar los trámites oportunos que den lugar al inicio del procedimiento administrativo, para la formalización de la contratación laboral temporal mediante Contrato de Relevo de un Conservador Mantenedor, mediante oferta genérica de empleo al SAE.

**CONSIDERANDO** la Oferta de empleo remitida por esta Administración al Servicio Andaluz de Empleo con fecha 25 de septiembre de 2.020, en base al perfil definido en informe de fecha 31/08/2020 emitido por el Coordinador de Servicios Municipales; y registrada por el S.A.E. con fecha 02 de octubre de 2020, y número de identificador 01/2020/23777 con denominación del puesto de Conservador Mantenedor en la especialidad de Herrero, definido mediante Código de Ocupación 73211020.

**VISTO** el informe de resultado de selección de fecha 14/10/2020 en el que se detalla relación de los/as candidato/as remitidos/as por el Servicio Andaluz de empleo.

**CONSIDERANDO** el informe del Servicio de Personal de fecha 16/11/2020, cuyo tenor literal es:  
*“(…)VISTO el Decreto de Alcaldía 2100/2020, inscrito en el Libro Decretos con fecha 18 de agosto de 2020, por el que se resuelve entre otros, adoptar los trámites oportunos que den lugar al inicio del procedimiento administrativo, para la formalización de la contratación laboral temporal mediante Contrato de Relevo de un Conservador Mantenedor, mediante oferta genérica de empleo al SAE.*

**VISTO** el Decreto de Alcaldía 2346/2020 inscrito en el Libro Decretos con fecha 21 de septiembre de 2020, publicado en fecha 22 de septiembre de 2020 en los distintos tablones de anuncios y Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda.

**CONSIDERANDO** la Oferta de empleo remitida por esta Administración al Servicio Andaluz de Empleo con fecha 25 de septiembre de 2.020, en base al perfil definido en informe de fecha 31/08/2020 emitido por el Coordinador de Servicios Municipales; y registrada por el SAE con fecha 02 de octubre de 2020, con número de identificador 01/2020/23777 ( Conservador Mantenedor en la especialidad de Herrero con Código de Ocupación 73211020).

**CONSIDERANDO** el informe de resultados de selección de los candidato/as remitidos/as por el Servicio Andaluz de empleo de fecha 14/10/2020.

*Por lo que se propone a la Sra. Alcaldesa, que en uso de las competencias legalmente atribuidas por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local;*

**PRIMERO.-** *La selección para la provisión de un puesto de trabajo con categoría profesional de CONSERVADOR MANTENEDOR en la especialidad de Herrero, se regirá conforme a las Bases Generales para la contratación laboral temporal mediante oferta genérica de empleo al SAE, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2019, publicadas en los tablones municipales, página web y portal de la transparencia de este Excmo. Ayuntamiento de Úbeda el 21 de noviembre de 2019.*

**SEGUNDO.-** *Nombrar como miembros del Órgano de Selección, para el puesto de trabajo indicado en el punto primero de esta Resolución a los/as Sres/Sras. que a continuación se indican, conforme a la Base Séptima de las bases reguladoras del proceso:*

*Presidente:*

*Titular: D. Ramón Beltrán Almazán.*

*Suplente: D<sup>a</sup>. Josefina Caño Muñoz.*

*Vocales:*

*Titulares: D. Nicolás García Martínez (1)*

*D. Daniel Amaro Mesa (2)*

*D<sup>a</sup>. María Dolores Ruiz Martos (3)*

*D. Francisco Ruiz Cecilia (4)*

*Suplentes: D. Conrado Sierra Martos (1)*

*D<sup>a</sup>. María Dolores Mora Sánchez (2)*

*D<sup>a</sup>. Ana Recuerda Moreno (3)*

*D. José Arias Ruiz (4)*

*Secretario:*

*Titular: D. Antonio Mora Sánchez.*

*Suplente: D. Ana Pilar Vega Blanco.*

**TERCERO.-** *Convocar y notificar a los miembros del Órgano de Selección, para el miércoles día 18 de noviembre de 2020, a las **10,00 horas**, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, para la constitución del tribunal y la preparación del proceso selectivo.*

**CUARTO.-** *Convocar a los/as candidatos/as para celebrar la correspondiente selección, el miércoles día 18 de noviembre de 2020, a las **11,00 horas**, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, para la realización de la prueba o pruebas que a criterio del Órgano de Selección se establezcan al respecto.*

**QUINTO.-** *Exponer la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y, a efectos meramente informativos, en la página web del Ayuntamiento de Úbeda y Portal de Transparencia. (...)*

Y en uso de las atribuciones que legalmente me corresponden,

**HE RESUELTO:**

**PRIMERO.- PRIMERO.-** *La selección para la provisión de un puesto de trabajo con categoría profesional de CONSERVADOR MANTENEDOR en la especialidad de Herrero, se regirá conforme a las Bases Generales para la contratación laboral temporal mediante oferta genérica de empleo al SAE, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2019, publicadas en los tablones municipales, página web y portal de la transparencia de este Excmo. Ayuntamiento de Úbeda el 21 de noviembre de 2019.*

**SEGUNDO.-** Nombrar como miembros del Órgano de Selección, para el puesto de trabajo indicado en el punto primero de esta Resolución a los/as Sres/Sras. que a continuación se indican, conforme a la Base Séptima de las bases reguladoras del proceso:

Presidente:

Titular: D. Ramón Beltrán Almazán.  
Suplente: D<sup>a</sup>. Josefina Caño Muñoz.

Vocales:

Titulares: D. Nicolás García Martínez (1)  
D. Daniel Amaro Mesa (2)  
D<sup>a</sup>. María Dolores Ruiz Martos (3)  
D. Francisco Ruiz Cecilia (4)

Suplentes: D. Conrado Sierra Martos (1)  
D<sup>a</sup>. María Dolores Mora Sánchez (2)  
D<sup>a</sup>. Ana Recuerda Moreno (3)  
D. José Arias Ruiz (4)

Secretario:

Titular: D. Antonio Mora Sánchez.  
Suplente: D. Ana Pilar Vega Blanco.

**TERCERO.-** Convocar y notificar a los miembros del Órgano de Selección, para el miércoles **día 18 de noviembre de 2020**, a las **10,00 horas**, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, para la constitución del tribunal y la preparación del proceso selectivo.

**CUARTO.-** Convocar a los/as candidatos/as para celebrar la correspondiente selección, el miércoles **día 18 de noviembre de 2020**, a las **11,00 horas**, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, para la realización de la prueba o pruebas que a criterio del Órgano de Selección se establezcan al respecto.

**QUINTO.-** Exponer la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y, a efectos meramente informativos, en la página web del Ayuntamiento de Úbeda y Portal de Transparencia.”

Lo que se hace público para general conocimiento.